



2010/26

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 26 CORRESPONDIENTE AL MARTES 03 DE AGOSTO DE 2010.

APROBADA EL 28/09/2010

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares. Representantes de los Egresados: Vilma Rivero. Representante de los Estudiantes: Br. Ronald Izturiz y Br. Karim Habballah

Se inició la sesión a las 2:15 pm

- La Profesora Evelyn Pérez se incorporó a las 2:30 pm
- El Profesor Michael Mijares se incorporó a las 2:35 pm
- El Bachiller Karim Habballah se incorporó a las 2:30 pm
- La Profesora Evelyn Pérez se retiró a las 6:40 pm
- La Farmacéutica Vilma Rivero se retiró a las 6:50 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 25 del martes 27 de julio de 2010.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

- a. Situación de la Fundación Fondo de Jubilaciones de la UCV. Se nombró una nueva comisión de enlace para acompañar a la Junta de Disolución de la Fundación para instalarse y comenzar a hacer sus actividades. Esta comisión está constituida por la Rectora Cecilia García Arocha, el Decano Piero Lo Mónaco y el Profesor Yon Aizpúrua, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario. La Comisión debió instalarse en el día de ayer, 02/08/2010. Sin embargo, aparentemente los actuales miembros de la Junta Directiva, dos representantes de la APUCV salieron de vacaciones. Mañana habrá nuevamente Consejo Universitario para informar sobre esto.
- b. El Intitituo Nacional de Tierras (INTI) expropió parte de la Estación Experimental San Nicolás de la Facultad de Agronomía de la UCV. Con esta expropiación se afecta la docencia y la investigación de dicha Facultad. Aparentemente también se afecta la UNEFA. La Profesora Carolina Bucarito propone se circule en la red un documento rechazando la expropiación de la Estación Experimental San Nicolás.

Decisión: Aprobado





2. *Facultad de Farmacia*

- a. Laboratorio de Química General. Las campanas de este laboratorio estarán arregladas para este viernes 6 de Agosto, poniendo este laboratorio en condiciones adecuadas de trabajo.
- b. En este mes de Agosto no se puede realizar el plan de actividades habitual en este periodo ya que todos los trabajadores decidieron irse de vacaciones y no habrá ninguno disponible para realizar estas tareas. La pintura de los salones y oficinas se irá haciendo a partir del reinicio de actividades.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

1.- El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura **Farmacología**, culminó el 13 de julio de 2010, se inscribieron cuatro candidatos. Dos de los cuales no cumplieron con los requisitos, por lo que no se les revisó las credenciales. (Médico Cirujano, Carlos Briceño y Ftico. Martínez, Gabriela).

Se evaluaron las credenciales de los inscritos y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Médico Cirujano. Di Giulio, Camilo, quien obtuvo una calificación de 178.5350 puntos.
- Farmacéutico. María Eugenia Acosta, quien obtuvo una calificación de 127.5238 puntos.

Decisión: debido a que se inscribió el Prof. Camilo Di Giulio, quién ya concursó para la Cátedra de Fisiología, el Consejo de Facultad decidió remitir este caso a la Dirección de Asesoría Jurídica.

2.- El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura **Farmacia Institucional y Práctica Profesional Atención Farmacéutica IV**, culminó el 13 de julio de 2010, habiéndose inscrito:

- Farmacéutico Laura Pereda, quién obtuvo una puntuación de 102.20.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Farmacéutica Laura Pereda. Tramitar al Departamento de Recursos Humanos para su contratación a partir del 15 de septiembre de 2010.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

3.- El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la **Mención Toxicología e Higiene Industrial**, culminó el 13 de julio de 2010, habiéndose inscrito:

- Las farmacéuticas Laura Faublack y Lorena Díaz. No se evaluaron las credenciales porque no cumplían con los requisitos

Decisión: Se declara desierto. Reabrir concurso.

CONTRATACIÓN DE PROFESORES:

1.- Para el Curso Propedéutico 2010, que inició el 19 de Julio de 2010 y culminará el 24 de septiembre de 2010, se solicita la contratación de los siguientes profesores, para el dictado de las asignaturas Química y Matemática:

- Asignatura Matemática: Luis Avendaño, Victoria Ramírez y Betty Labrador.
- Asignatura Química: Karina González, Robert García y Ervis Escalante.

Decisión: se aprueba la contratación de los Prof. Luis Avendaño, Victoria Ramírez, Betty Labrador y Prof. Ervis Escalante. Se aprueba la contratación de la Prof. Karina González y el Prof. Robert García desde el 09 de agosto hasta el 10 de septiembre de 2010

2.- Se solicita el dictado de un curso de recuperación para los alumnos cursantes de la asignatura Química General debido al bajo rendimiento de los estudiantes obtenido durante este período lectivo 2009/2010. Igualmente se solicita la contratación del Prof. Michael Mijares para dictar de dicho curso. El curso iniciará el 9 de agosto de 2010 y culminará el 10 del septiembre de 2010 y tendrá una duración aproximada de 220 horas.

Decisión: se aprueba el dictado del curso y la contratación del Prof. Michael Mijares.

3.- Se autoriza a los Profesores Karina González y Michael Mijares para percibir ingresos adicionales de acuerdo al Artículo 128 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

- 1-El pasado 26 y 27 de Julio tuvo lugar en la sede del Ministerio de Educación Media, una reunión para tratar la Propuesta Curricular de la Especialidad: Promoción Social y Servicios de Salud, Mención: Farmacia. A la cual asistimos, el lunes 26, las Prof. Evelyn Perez y Suría Elneser y el martes 27, las Prof. Sofía Gutiérrez y Mariela Coelho. Esta propuesta contiene una serie de elementos que debemos de poner especial atención, ya que se involucran contenidos que deben ser manejados por personas especializadas en la materia. Presento ante Ustedes el documento base de esta propuesta que se vislumbra como un hecho su implantación. Está dirigida a la formación de técnicos en diversas áreas de la salud particularmente al segmento egresado de la primaria con una duración de 6 años. El día 26 recibimos una presentación de aproximadamente 45 minutos en la cual expusieron la filosofía de la formación del “hombre nuevo” bajo los lineamientos “Robinsoniano y Zamorano”. Nuestra presencia permitió exponer una serie de principios y fundamentos de nuestra área profesional que estaban siendo manejados erróneamente.
- 2-Dentro del Programa de Promoción, Información y Divulgación, gracias al apoyo del Equipo Directivo, conjuntamente con Servicio Comunitario, Unidad de Educación Continua y algunos ahorros de programas LOCTI, se instalaran 3 Pantallas las cuales se ubicaran en el cafetín, planta baja y antesala del decanato. Estamos elaborando la parrilla con el material promocional el cual está siendo direccionado por el Lic. Miguel Jaspe.





PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 001956 de fecha 14-07-2010, enviada por la Dra. Neira Gamboa, Jefe de la Cátedra de Anatómo Fisiología, en la cual solicita la apertura de un Concurso de Oposición para un cargo de Profesor Instructor a Dedicación exclusiva en la Cátedra de Anatómo Fisiología. Anexa las Bases del Concurso, el Temario y el Programa de Formación y Capacitación Docente.

DECISIÓN: Aprobado. Se nombra el siguiente jurado:

Principal

Profa. Neira Gamboa (Tutor, Coordinador)

Profa. Margarita Salazar-Bookaman

Prof. José Vásquez

Suplente

Profa. Irene Hoffmann

Profa. Anita Stern

Profa. Alicia Ponte Sucre

2. Comunicación N° 001978 de fecha 18-07-2010, enviada por el Profesor Carlos Ayala-Grosso, Jefe de la Cátedra de Bioquímica, informando sobre su reincorporación a las actividades docentes y de investigación, a partir del 19-07-2010.

DECISIÓN: El Reposo Médico del cual gozó venció el 14 de marzo de 2010 y en virtud de que no se reincorporó a sus actividades se acordó la instrucción de un expediente disciplinario que dio lugar a la destitución la cual le fue notificada en fecha 29-07-2010 por lo cual la reincorporación no es procedente.

3. Comunicación N° 002089 de fecha 29-07-2010, enviada por el Profesor Carlos Ayala-Grosso, en la cual solicita copia simple del Informe del Instructor del expediente disciplinario instruido en su contra.

DECISIÓN: Se autoriza la entrega de la copia solicitada.

4. Comunicación N° PRE-CE-2010-174 de fecha 15-07-2010, enviada por el Dr. Anibal Castillo, Presidente de la Fundación Instituto Botánico de Venezuela, donde anexa copia de comunicación dirigida al Prof. Agustín Blanco.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: En cuenta. Hacer carta de reconocimiento al Jardín Botánico y de agradecimiento por el apoyo prestado por esta Institución a la Facultad

5. Comunicación N° 002102 de fecha 27-05-2010, enviada por el Profesor Luis Gómez, en relación a la solicitud de permiso para percibir ingresos adicionales provenientes de personas naturales o jurídicas distintas a la UCV, para prestar servicios como asesor en el área de políticas públicas en el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, por un período de seis (06) meses a partir del 15-07-2010 hasta el 15-01-2011, con base en el contenido del Título II, Capítulo II, párrafo primero, literal 3 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la UCV. Anexa Carta de solicitud de Servicio del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Aval de Departamento y Aval de la Tutora.

DECISIÓN: Se autoriza al Profesor para prestar servicios como asesor en el área de políticas públicas en el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y a percibir los ingresos adicionales correspondientes.

6. Comunicación N° DTFCA-005-10 de fecha 22-07-2010, enviada por la Profesora Mónica Buonanno, Jefe del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, con la cual remite en anexo el nuevo Reglamento para otorgar el Premio "Ramón Scovino Vargas" para consideración y aprobación.

DECISIÓN: Se deja en consignación por una semana para su estudio

7. Comunicación N° 002064 de fecha 27-07-2010, enviada por la Profesora María Victoria García, en la cual presenta renuncia inmediata e irrevocable, a partir del 27 de julio de 2010.

DECISIÓN: Se le solicita remitir carta donde precise el cargo al cual renuncia con firma en manuscrito. Se solicitará la certificación de la asistencia e informe médico.

8. Comunicación N° 002080 de fecha 26-07-2010, enviada por el Profesor Wilson Infante, Coordinador UTIC-Farmacia, en la cual remite, en anexo, propuesta de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

“Reglamento para el Uso de la Sala de Computación de la Facultad de Farmacia de la UCV” para consideración y aprobación.

DECISIÓN: Se deja en consignación para su estudio.

9. Comunicación N° 002096 de fecha 29-07-2010, enviada por el Doctor Jaime Charris, Coordinador de la Comisión de Biblioteca, en la cual anexa para su aprobación propuesta de Reglamento de la Biblioteca “Dr. Oswaldo Enríquez Isava” de la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN: Se deja en consignación para su estudio.

10. Comunicación N° 002086 de fecha 28-07-2010, enviada por la Profesora Maritza González, Coordinadora del Jurado, en la cual remite en anexo seis (06) Actas del Veredicto del Trabajo de Ascenso titulado: “**Determinación de Residuos de Oxitetraciclina, Tetraciclina y Clortetraciclina en Músculo y Vísceras (Hígado) de Pollos Beneficiados, por Cromatografía Líquida de Alta Resolución con Detección Ultravioleta**”, presentado por la **Profesora Marisol Gómez Fernández**, a los fines del ascenso en el Escalafón Universitario a la Categoría de Profesor Agregado.

DECISIÓN: Se remite a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos y al expediente.

11. Comunicación N° 002087 de fecha 27-07-2010, enviada por la Doctora Patricia Baffi, Jefe de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, en la cual remite en anexo seis (06) Actas y la Prueba Escrita correspondiente al concurso de Oposición para dotar un cargo de Investigador con categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva adscrito a la Cátedra de Análisis de Medicamentos, en el cual resultó ganadora la **Especialista Marisabel Bor Barragán**.

DECISIÓN: Se remite a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos, al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y al expediente.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

12. Comunicación N° 002090 de fecha 28-07-2010, enviada por la Profesora María Esther Vieira, Tutora, en la cual envía en anexo las bases del concurso y el programa de formación que deberá cumplir el instructor para el concurso de docente a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I.

DECISIÓN: Aprobado. Se nombra el siguiente jurado:

Principal	Suplente
Prof. María Esther Vieira (Tutora, Coordinadora)	Prof. Mónica Buonanno
Prof. Erika Holzhaüser	Prof. Santo Tomás Velásquez
Prof. Cormarie Fernández	Prof. Adriana Rincón

13. Comunicación N° 002091 de fecha 29-07-2010, enviada por el Profesor Michael Mijares, Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, en la cual solicita la apertura de un concurso de credenciales para un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Análisis Farmacéutico. Asimismo envía las actividades que realizará el profesor.

DECISIÓN: Aprobado. Se remite a la Coordinación Académica. Se nombra la siguiente Comisión Evaluadora:

Prof. Evelyn Pérez
Prof. Michael Mijares
Prof. Marisol Gómez

14. Comunicación N° LEL 10-07-29-1 de fecha 29-07-2010, enviada por el Profesor Luis E. Leal G., en la cual remite una propuesta de cambio curricular que permita cumplir con el contenido del Programa de la Asignatura Legislación y Deontología Farmacéutica.

DECISIÓN: Enviar a la Comisión Curricular para estudio.

15. Comunicación N° 002094 de fecha 29-07-2010, enviada por la Profesora Sofía Gutiérrez, en la cual informa que hará efectiva el derecho a su jubilación a partir del 01-10-2010.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Tramitar. Se le agradece la dedicación, mística y responsabilidad en los servicios prestados a la Institución

16. Comunicación N° 002119 de fecha 03-08-2010, enviada por la Profesora María Stella Medina, donde envía las propuestas para la suplencia de las actividades, en vista del permiso no remunerado por tres meses.

DECISIÓN: Se levanta sanción al Punto N° 13 aprobado en la sesión del Acta de fecha 27-07-2010. Se aprueba el permiso no remunerado por tres meses.





PUNTOS VARIOS

1. La profesora Bastardo consigna reposo médico por 10 días a partir del 2-08-2010 prescrito por la Dra Yasmina Bermúdez, y validado por Dr. Pedro Montaña del IPP, al profesor Giustino Adesso, CI 6.243.743, único aspirante inscrito para el concurso de oposición para dotar un cargo de Profesor instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Farmacoeconomía pautado para el día 4-08-2010 y solicita se autorice la realización del mencionado concurso una vez que se reanuden las actividades luego del periodo vacacional que se inicia el 9-08-2010.

DECISIÓN: Se aprueba la prórroga para la realización del Concurso de Oposición.

2. El Br. Ronald Izturiz señala la necesidad de realizar la prueba de suficiencia de Computación.

DECISIÓN: Se acuerda agilizar lo tramites necesarios para realizar la prueba de suficiencia de computación a los estudiantes de 4to y 5to año y se designa una Comisión de profesores para elaborar la prueba la cual quedo integrada por los Profesores Yajaira Bastardo, Julio Vivas y Sofía Gutiérrez.

3. El Br. Ronald Izturiz informa que los estudiantes de la Asignatura Gestión Farmacéutica hasta la fecha no han recibido ninguna nota de la asignatura.

DECISIÓN: Se le solicita al profesor Julio Vivas consignar las notas de la asignatura Gestión Farmacéutica.

Se levantó la sesión a las 9:05 pm

gl.

